

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 20 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación y consulta de la sentencia de noviembre 29 de 2022, el cual, por providencia de septiembre 29 de 2023 resuelve confirmar la sentencia apelada, proferida por el juzgado segundo laboral del circuito de Riohacha y condenar en costa en esta instancia al recurrente –Colpensiones. Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, noviembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario Laboral de ALBERT MIGUEL FREYLE RODRIGUEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

RAD. 44-001-3105-002-2021-00036-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha septiembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023) que confirmó la sentencia proferida por este juzgado y condena en costas al recurrente.

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

06000 J.Q.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Jueza